

## ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **Arnaldo Banquez Martínez** en mi condición de supervisor del CONTRATO No. **20250349** en representación del Instituto Departamental de recreación y deportes del Atlántico, y **Randil Rafael Rojano Sanjuan** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 13 del mes noviembre de 2025, entre el Instituto Departamental de recreación y deportes del Atlántico y **Randil Rafael Rojano Sanjuan** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. **20250349**, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **26 de diciembre 2025** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

### *"FORMA DE PAGO:*

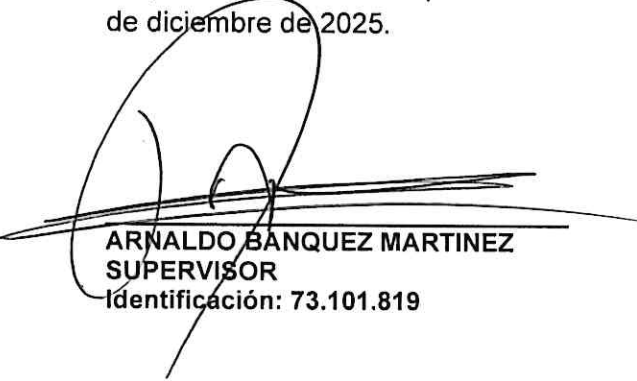
*EL INSTITUTO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: A) Un (1) primer pago al treinta (30) de noviembre 2025 por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000) y B) un segundo pago al quince (15) diciembre de 2025 por valor TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000) y C) un tercer ultimo pago al veinte seis (26) diciembre de 2025 por valor DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000).*

Que en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular N° 001 de fecha 26 de noviembre de 2025, expedida por el Director del instituto, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde el Área de presupuesto y de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "SECOP II".

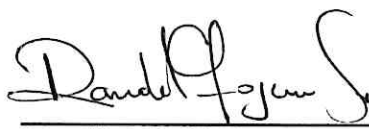
Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de diciembre comprendido entre el **16 de diciembre** al **26 de diciembre** de 2025 atendiendo la fecha límite establecida por el Instituto departamental de recreación y deportes del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **Randil Rafael Rojano Sanjuan**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 16 de diciembre al 26 de diciembre de 2025 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el 16 de diciembre de 2025.



**ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ**  
SUPERVISOR  
Identificación: 73.101.819



**Randil Rafael Rojano Sanjuan**  
CONTRATISTA  
Identificación: 1.042.997.370